

HECHO ESENCIAL
Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.
Inscripción en el registro de valores N°1.124

Santiago, 14 de septiembre de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1.449
Presente

Ref.: Información sobre renuncia de directores.

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted respecto del siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("la Sociedad"):

Con fecha de hoy la Sociedad tomó conocimiento de las cartas de renuncia de los directores titulares señores Alejandro Álvarez Lorca, Juan Diuana Yunis y Alejandro Palma Rioseco; y, de los directores suplentes señores Andrés Lira Molina, Alfredo Jalón Ovalle y Alejandro Pino Mora.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a la Sociedad a proporcionarla.

Atentamente,



Eric Ahumada Gómez
Gerente General